



SE PIDE S. S. informarme del
 lugar en que se hallan los cuatro operarios de
 la Casa de Moneda; i a que cuerpo pertenece
 la partida que los aprendio para mandarlos po-
 ner en libertad, segun lo dispuesto por S. E.
 en el decreto g. O. J. acompaña a su nota de hoy

Dios que a O. J. n. d. Lima Ab. 12/823.



MH-0171
 Caj 14
 Doc. 63
 Fol. 1

0.2.71-60

Francisco Ferrera

Lima Abril 12
 823.

El Director de casa de moneda
 S. Ministro de suad. haga la exposicion q se expusiera en
 en el departam. de Hacienda y ena Suprema Orden.

Vidal



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



02-12-10

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]